

Santa Fe, 10 de abril de 2018

VISTO el Expte. CD N° 033/18, caratulado: **Designación de docentes ad Honorem**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de diverso Personal Docente Auxiliar ad honorem, para el presente Ciclo Lectivo.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución N° 176/11.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería Civil.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado y de Interpretación de Normas y Reglamentos, recomiendan acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica a continuación, a partir de la fecha de la presente resolución y hasta el 31/03/19

| DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL - AYUDANTE DE SEGUNDA | | |
|--|------------|---------------------------|
| Docente | DNI | Asignatura |
| PITTAVINO, Gabriel | 37.709.248 | Estabilidad |
| ULIBARRIE, Nerea | 37.714.269 | Geotecnia |
| OBREGÓN, Andrés | 38.373.951 | Elasticidad y Plasticidad |

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 177

| |
|------|
| FRSF |
| DAGI |
| AGU |
| ROG |

Ing. RUDY O. GREYER
DECANO

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE
Secretario de Gestión Universitaria

